

## Aún faltan 107 recursos de la elección por solventarse

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Aunque ya se entregó la constancia de mayoría a Delfina Gómez Álvarez como gobernadora electa del Estado de México, el Tribunal Electoral de la entidad todavía tiene 107 juicios pendientes de resolver y 15 más que están en el IEEM, así como la posibilidad de que algún partido impugne la constancia y/o el cómputo estatal o siga la cadena impugnativa ante la instancia federal, por lo relacionado con los resultados distritales.

La presidenta del órgano jurisdiccional local, Leticia Victoria Tavira, informó que el trabajo del Tribunal sigue, luego de reconocer el compromiso democrático que han mostrado las y los actores políticos en esta elección, con gran ma-

durez democrática, al aceptar los resultados de la elección y no llegar a la judicialización de la elección como se ha hecho en otros procesos electorales.

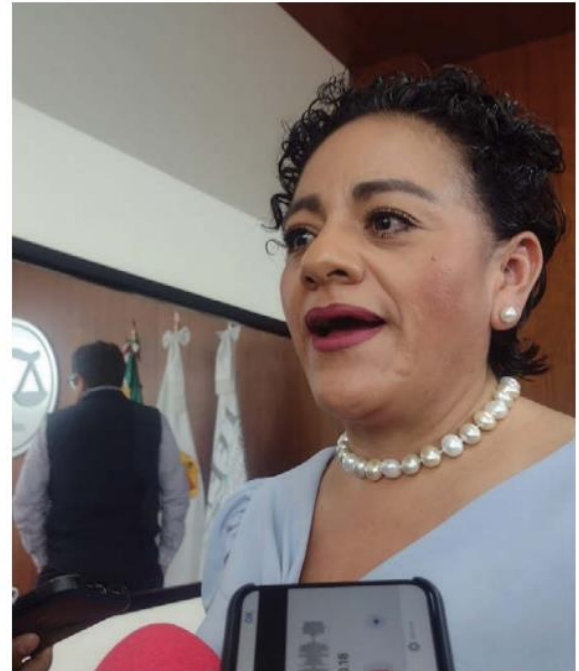
Por un lado, dijo, es la primera vez en la historia de la democracia del Estado de México en la cual únicamente se recibieron tres juicios de inconformidad contra los cómputos distritales y eso da cuenta de que los actores políticos han aceptado la voluntad ciudadana; pero por el otro es la elección en la cual más juicios de inconformidad se reciben durante el proceso.

“Hemos recibido alrededor de 400 Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) y hemos resuelto alrededor de 310. Creo que vamos a cerrar con unos 420 procedimientos” de este tipo, indicó la magistra-

da presidenta, luego de precisar que aún tienen 107 expedientes pendientes de resolver.

Esto más unos cuantos que todavía están en sustanciación en el Instituto Electoral del Estado de México, donde siguen en revisión alrededor de 15 que deberán llegar a esta instancia en los siguientes días, los cuales están relacionados con el proceso electoral, el cual sigue abierto y se cerrará cuando ya no existan recursos pendientes de atender.

Aunado a esto hay que esperar el plazo de cuatro días para saber si el CEN del PRI recurre al Tribunal Electoral de la Justicia Federal para insistir en la anulación de más casillas, luego de que el TEEM determinó que solo en nueve casos era válido el reclamo. El plazo para hacerlo vence este lunes por la noche. ■



La presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira, señaló que siguen trabajando en los temas del proceso. CLAUDIA HIDALGO

TEEM

# Sin desahogar más de 100 denuncias

VIOLETA HUERTA

**La pasada elección por la gubernatura registró más procedimientos especiales, de acuerdo con magistrada**

Aún cuando el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ya resolvió los juicios de inconformidad relacionados con el cómputo de votos de la elección a la gubernatura del Estado de México, aún tiene pendientes 107 procedimientos especiales sancionadores, relacionados con diversos temas.

La magistrada presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira, dijo que aún no concluyen con las impugnaciones que se han promovido y todavía hay unas 15 que se encuentran en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), y las cuales si-



CORTESÍA: TEEM



**LETICIA VICTORIA TAVIRA**  
MAGISTRADA  
PRESIDENTA DEL TEEM  
*“Esta ha sido la elección más impugnada”*

**TEEM ha recibido unos 400 procedimientos**

guen en investigación.

“En juicios de inconformidad, que son los que se promovieron en contra de los resultados de los cómputos distritales, ya

los concluimos con esta sesión, pero aún tenemos 107 procedimientos especiales sancionadores pendientes de resolver, más unos cuantos que todavía están en

sustanciación en el Instituto Electoral electoral del Estado de México.

“Allá en el IEEM habrá alrededor de 15 que están en sustanciación, es decir, en investigación para que todavía nos los turnen, que tienen relación con el proceso electoral y esos todavía están pendientes”, expresó.

La magistrada presidenta señaló que hasta ahora han recibido unos 400 procedimientos especiales sancionadores, de los cuales ya resolvieron unos 310, impulsados por partidos y ciudadanía.

“Hemos recibido alrededor de 400 procedimientos especiales sancionadores y hemos resuelto alrededor de 310. Creo que vamos a cerrar con unos 420 procedimientos especiales sancionadores.

Resaltó que en la elección por la gubernatura hubo varias cosas inéditas, entre ellas, que ha sido en la que más procedimientos especiales sancionadores se presentaron.

“Esta ha sido la elección más impugnada en cuanto a procedimientos especiales sancionadores, creo que es importante resaltarlo.

“(…)Una de ellas es el número tan alto de impugnaciones en cuanto al procedimiento especial sancionador que nunca se habían impugnado tanto”, dijo.

Cabe mencionar que el Tribunal Electoral del Estado de México es el órgano público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica.

## Resuelve el TEEM el 77% de las impugnaciones

**ALMA RODRÍGUEZ**

Son más de 400 Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) los que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) ha recibido, todos relacionados con el Proceso Electoral 2022-2023.

Del total, poco más del 77%, es decir, alrededor de 310 asuntos ya han sido resueltos a favor o en contra de los promoventes de la queja y 107 se tienen pendientes por resolver.

La magistrada presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira, afirmó que no son todas las impugnaciones que tienen, pues aún en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se tienen cerca de 15 asuntos en investigación, teniendo como límite el 14 de agosto para resolverlos.

“En el Instituto Electoral del Estado de México, habrá unos 15 asuntos que todavía están en sustanciación, es decir, en investigación para que luego nos los turnen y que tienen relación con el proceso electoral, por ello esos están pendientes de resolución”, comentó.

Resaltó que sin duda, esta ha sido la elección más impugnada en cuanto a procedimientos especiales sancionadores, siendo una de las cuestiones inéditas de este proceso electoral de renovación de la gubernatura.



FOTO: ESPECIAL

“Nunca se había impugnado tanto, ésta es una cuestión inédita de este proceso, junto con otros aspectos que estaremos dando a conocer en breve”.

Igual que el resto de las instituciones, Victoria Tavira, coincidió en que se tuvo una elección íntegra gracias a que la autoridad administrativa y electoral actuó de manera responsable y siempre apegada a

la ley, a la par, reconoció la madurez democrática de los actores y partidos políticos que participaron en la contienda.

“Quisiera reconocer la madurez democrática que han mostrado todas las y los actores políticos en esta elección, aceptando los resultados de la elección para no llegar a la judicialización de los asuntos como se ha hecho en otros procesos electorales”, comentó.



Reiteran que ha sido la elección más impugnada en el EDOMEX



## TEEM HA RESUELTO 310 QUEJAS RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DEL 2023

15 asuntos aún obran en poder del IEEM

Lilia González

El Tribunal Electoral del Estado de México ha resuelto hasta el momento 310 quejas relacionadas con el Proceso Electoral del 2023, señaló la magistrada presidenta, Leticia Victoria Tavira.

Explicó que en total la autoridad electoral local recibió alrededor de 400 Procedimientos Especiales Sancionadores (PES) referentes a la elección de renovación de la gubernatura mexiquense; sin embargo, aún tienen pendientes por resolver 107 procedimientos.

“En el Instituto Electoral del Estado de México habrá unos 15 asuntos que todavía están en sustanciación, es decir, en investigación para que todavía nos los turnen y que tienen relación con el proceso electoral, esos todavía están pendientes de su resolución”, agregó al indicar que tienen como plazo límite para resolverlos, el 14 de agosto próximo.

La magistrada recordó que, sin duda, esta elección ha sido la más impugnada en la

historia de la entidad, pero reconoció el trabajo que ha hecho la autoridad electoral para desarrollar un ejercicio íntegro.

“Quisiera reconocer la madurez y el compromiso democrático que han mostrado todas las y los actores políticos en esta elección, también reconocer el gran trabajo que ha hecho el Instituto Electoral del Estado y México en este proceso electoral y en las etapas previas al día de la elección”, dijo.

Precisó que la madurez democrática de quienes participaron en la contienda electoral, ha llevado a que acepten los resultados de la elección para no llegar a la judicialización de los asuntos como ha sucedido en otros procesos electorales.

“Debemos de resaltar que fue una elección íntegra y que la autoridad administrativa y electoral hizo un papel muy importante y de mucho valor, en este sentido la elección cumplió con todas las etapas que conlleva el proceso”.